

Registro General	
Ayuntamiento de Espera	
Ayuntamiento de Espera	
SALIDA	
E	30/01/2024 08:44
N	2024000448E
T	Registro Electrónico Común
R	30/01/2024
A	2024000448E
D	Registro Electrónico Común
A	Hora
	08:44

**Acta nº 1**

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA Y DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO-OPOSICION, EN LOS PROCESOS DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL, DE UN LABORAL PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE SEPULTURERO/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

En la localidad de Espera (Cádiz), siendo las 10:00 horas del día 24 de enero de 2024, en las dependencias del Ayuntamiento de Espera Cementerio Municipal, de la citada localidad, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se constituye en el proceso selectivo de un/a laboral para la provisión del puesto de trabajo de Sepulturero/a del Excmo. Ayuntamiento de Espera, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 15, de fecha 24 de enero de 2023, que seguidamente se indican:

Presidencia:

- Don Oscar Palma Toledo

Vocales:

- Doña Isabel Sánchez Gil
- Don Fernando Díaz Ortega
- Don Javier Alfonso Clavijo González, Secretario-Interventor SAT de la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, quien asume las funciones de Secretaría del órgano de selección, conforme a lo previsto en la Base 6ª de la convocatoria,

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Espera nº ESPER-00012-2024 de fecha 11 de enero de 2024, publicada en la página web oficial del Ayuntamiento.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Constitución del órgano de selección.

Vista la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo, aprobada por Resolución de la Concejala Delegada de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Espera, de fecha 09 de agosto de 2023, todos los miembros del Tribunal declaran no encontrarse incursos en ninguna de las circunstancias previstas como causa de abstención en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni haber realizado tareas de preparación a los aspirantes a las pruebas selectivas en los 5 años anteriores a

<b>Código Seguro De Verificación</b>	60/2fiP1UoT8VeUh5PTZIA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	29/01/2024 19:30:22
	Oscar Palma Toledo	Firmado	29/01/2024 18:13:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/60/2fiP1UoT8VeUh5PTZIA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/60/2fiP1UoT8VeUh5PTZIA==</a>		



Registro General
ESPERA
Ayuntamiento de Espera
<b>SALIDA</b>
30/01/2024 08:44
30240004795

la fecha de publicación de la convocatoria del citado proceso selectivo.

Seguidamente el Sr. Presidente declara constituido el Órgano de selección el cual ajustará su funcionamiento a lo previsto en las Bases de la convocatoria, en la normativa en materia de función pública, y con carácter general, a lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**2º.- Actuaciones preparatorias del ejercicio de la fase de oposición.**

Se realizan los preparativos necesarios para la celebración de la prueba de la fase de oposición prevista en las Bases de la convocatoria. A tal efecto se procede al examen de las Bases de la convocatoria, y en particular, de la base 7ª, a cuyo tenor:

*«1. Fase de oposición: Los aspirantes deberán realizar una prueba práctica que consistirá en realizar un traslado de restos humanos en el cementerio municipal. El tribunal determinará los criterios de corrección antes de comenzar la prueba, informando a los aspirantes de cuáles son, así como de su importancia en la nota final; entre los criterios se deberá incluir el tiempo invertido en el traslado de los restos, así como otros criterios que a juicio del Tribunal se considere atender en este proceso selectivo. Cada miembro del tribunal otorgará una nota entre 0 y 10 conforme a los criterios prefijados, la nota final de cada aspirante resultará de la media aritmética de todas las notas de los miembros del tribunal, suprimiendo la nota más alta y la más baja concedida. Todo aspirante que en la fase de oposición obtenga una puntuación inferior a 3 puntos quedará eliminado del proceso de selección...»*

A la vista de la Base transcrita, se acuerda que el primer ejercicio consistirá en una prueba practica, que consistirá en realizar un traslado de restos humanos en el cementerio municipal.

Seguidamente se procede a la determinación de los criterios de corrección de la correspondiente prueba práctica, y a la determinación de las puntuaciones correspondiente a cada una de las cuestiones previstas en el mismo.

Asimismo, el órgano de selección aprueba por unanimidad las instrucciones dirigidas a los aspirantes, y que habrán de seguir durante la celebración del ejercicio.

**3º.- Llamamiento de los aspirantes y celebración de los ejercicios de la fase de oposición.**

Siendo las 10:10 horas se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos al procedimiento, los cuales fueron convocados mediante los anuncios correspondientes, compareciendo los siguientes:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	60/2fiPlUoT8VeUh5PTZIA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	29/01/2024 19:30:22
	Oscar Palma Toledo	Firmado	29/01/2024 18:13:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/60/2fiPlUoT8VeUh5PTZIA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/60/2fiPlUoT8VeUh5PTZIA==</a>		



https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWAMJAHLRXNY6QQRNZHSGY - 2 / 3 - Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

Fecha y Hora 30/01/2024 08:29:13  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ



Registro General
ESPERA
Ayuntamiento de Espera
<b>SALIDA</b>
30/01/2024 08:44
30240004795



Diputación  
de Cádiz

ÁREA DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA  
A MUNICIPIOS  
Servicio de Asistencia a Municipios

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
FERNANDEZ FERNANDEZ	FRANCISCO	*****56Q
LOZANO CASTILLO	JOSÉ	*****28E
PLATA JIMENEZ	DIEGO	*****97Z

Previamente al inicio del primer ejercicio, se procede a la lectura pública de las instrucciones que habrán de seguir los aspirantes, y a la resolución de las dudas planteadas por los mismos.

Seguidamente se procede a la realización del ejercicio práctico por los aspirantes, dando comienzo el ejercicio a las 10:20 horas.

Una vez finalizado el ejercicio, el órgano de selección se reúne para establecer la puntuación de la prueba, siendo el resultado de la misma la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACION TOTAL
FERNANDEZ FERNANDEZ	FRANCISCO	*****56Q	8'50
LOZANO CASTILLO	JOSÉ	*****28E	10'00
PLATA JIMENEZ	DIEGO	*****97Z	10'00

El Presidente da por terminada la sesión a las 13:30 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Vocal-Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos, al visto bueno del Presidente y a la conformidad de los Vocales presentes. Doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	60/2fiPlUoT8VeUh5PTZIA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	29/01/2024 19:30:22
	Oscar Palma Toledo	Firmado	29/01/2024 18:13:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/60/2fiPlUoT8VeUh5PTZIA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/60/2fiPlUoT8VeUh5PTZIA==</a>		

